

**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

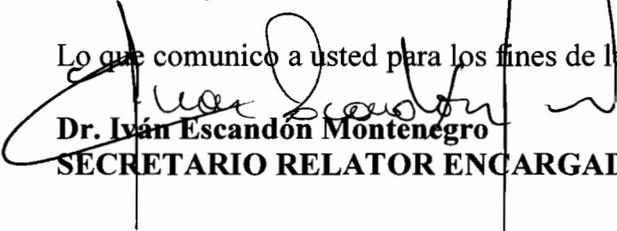
PAGINA WEB

Quito D.M., 5 de junio del 2009.

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA No. 024-Q-2009, HAY LO QUE SIGUE:

. TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 24-2009-Q.- Quito, a 5 de junio de 2009, las 13h20.- Agréguese a los autos el oficio No: 01960, suscrito por el Dr. Eduardo Amendáriz Villalva, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, así como los documentos que adjunta. Vuelvan los autos para resolver. Notifíquese.- Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza presidenta. Certifico.- Quito, 5 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO